



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 1456/2017

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD

EXTRACTO: S/ CONVENIO ESPECIFICO DE COORPORACION PARA SEGURIDAD CIUDADANA

DICTAMEN ALG N° 387/18 .-

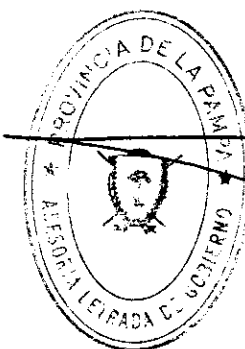
Señor Secretario General de la Gobernación:

Vienen nuevamente las presentes actuaciones ante este Órgano Asesor, a los efectos de emitir dictamen en relación a la ratificación del *“Acta de Adhesión al Convenio Específico de Cooperación para Seguridad Ciudadana entre la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas y el Ministerio de Seguridad de la Nación”*, glosada a fojas 3/4, suscripta en fecha 13 de diciembre de 2016 por la titular de la Cartera mencionada en su título y el entonces titular del Ministerio de Seguridad de esta Provincia.

Al respecto, es preciso señalar que este Organismo, a título de colaboración, adjunta el proyecto de decreto aconsejable por el que se propicia ratificar el instrumento precedentemente individualizado.

De esta manera, se devuelven los presentes obrados a fin de concluir con el trámite.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 15 AGO 2018


Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa